

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL DE LA SECRETARÍA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

PROYECTO: “SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA”

SEPA: PFGP-121-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría que tienen por objetivo:

Implementar el SIA dentro de la órbita de la DACC mediante nuevas herramientas informáticas para lograr un registro en tiempo real de las características productivas de la Provincia

Para conseguir estos objetivos, se plantea la contratación de servicios de consultoría para ejecutar las siguientes actividades:

- Implementar un sistema de información on line a partir de una base de datos única e integrada entre las instituciones intervinientes con información por productor a través de un único identificador que lo llamamos RUT (Registro de Uso de la Tierra), con la caracterización de las propiedades destinadas a la producción primaria de la provincia.

- Contar con un sistema de denuncias, de armado de grupos de tasación y carga, y revisión, de datos de tasaciones para los daños constatados de Emergencias Agropecuarias.

- Contar con un servidor de mapas de alta precisión que contenga el mapeo actualizado de todos los cultivos de la Provincia, los mapas de riesgo climático, y alertas fitosanitarias.

- Incorporar como herramienta de decisiones un tablero de comando con indicadores veraces y capaces de generar umbrales de información crítica para la toma de decisiones del funcionamiento provincial.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de nueve (9) meses, más otros tres (3) meses de mantenimiento y soporte técnico.

Bajo este marco, la Unidad Coordinadora del Programa dependiente de la Secretaría de Provincias y Municipios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser aportada en formato papel: en un (1) original firmado, en idioma español y foliado correlativamente, y una copia en soporte digital.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 16 hs. del día 7 de noviembre de 2018 en: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Atención: División Adquisiciones y Contrataciones. Hipólito Yrigoyen 440 1º piso - Mesa de Entradas - C1086AAF C.A.B.A. adquisiciones@mininterior.gob.ar.

